



**Asunto:** Aprobar programas de las asignaturas de 2º año de las Tecnicaturas de esta Facultad, plan de estudios 2014.

C. D. 1647

CUDAP: EXP-UBA 43.576/15

Cdad. Autónoma de Bs. As., 23 de junio de 2015.

**VISTO** las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 43.576/15 – mediante las cuales el señor Decano de esta Facultad, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, eleva los programas de las asignaturas de 2º año de las carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Turismo Rural correspondientes al plan de estudios 2014 y,

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
RESUELVE:**

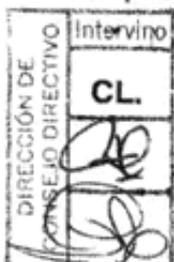
**ARTÍCULO 1º.** – Aprobar los programas de las asignaturas de 2º año de la carrera de Tecnicatura en Jardinería correspondiente al plan de estudios 2014, según el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.** – Aprobar los programas de las asignaturas de 2º año de la carrera de Tecnicatura en Floricultura correspondiente al plan de estudios 2014, según el Anexo II que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.** – Aprobar los programas de las asignaturas de 2º año de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica correspondiente al plan de estudios 2014, según el Anexo III que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º.** – Aprobar los programas de las asignaturas de 2º año de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural correspondiente al plan de estudios 2014, según el Anexo IV que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 5º.** – Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ  
Secretaría Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO  
Decano

**RESOLUCIÓN C. D. 1647**



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 1647/15.

**C. D. 1647**

**CUDAP: EXP-UBA 43.576/15**

**//..158**

### **1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Nombre de la Asignatura: **FOLKLORE, TURISMO E INDUSTRIA CULTURAL**

Tipo de Asignatura (obligatoria/electiva/optativa) obligatoria

Cátedra/Área/Departamento:- Área de Turismo Rural

Carrera/s:- Tecnicatura en Turismo Rural

Año Lectivo: 2014-2016

### **2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA**

Ubicación de la materia en el Plan de Estudio (ciclo/año): 2º Año, 2º Cuatrimestre

Asignaturas correlativas: sin correlatividades

Duración- (anual, cuatrimestral, bimestral, otra.): cuatrimestral

Profesor Responsable de la Asignatura y equipo Docente: Prof. y Lic. Analía Patricia Canale

Carga Horaria para el Alumno (en créditos y en horas reloj): 3 horas semanales

### **3. FUNDAMENTACIÓN**

La disciplina del Folklore se origina en quienes podrían pensarse como los primeros turistas culturales: exploradores, naturalistas, anticuarios y coleccionistas de objetos exóticos. Luego los Románticos fueron a buscar entre los campesinos relatos, versos, canciones, costumbres, danzas y creencias representantes del espíritu original de los pueblos que se paulatinamente transformaban en ciudades y naciones. En nuestro país, desde fines del siglo XIX el folklore ha dado origen a las artes nacionales, desde la gauchesca y el circo criollo hasta los grandes géneros de la música y la danza, pasando por el teatro popular, la pintura costumbrista y el cine documental.

Entrando al siglo XXI se produce un nuevo giro en el que la cultura originaria y tradicional cobra interés en tanto recurso para el desarrollo económico alternativo, el respeto de la diversidad y el fortalecimiento de las identidades comunitarias. El turismo es una de las actividades que retroalimenta positivamente estos procesos, convirtiéndose sus agentes en mediadores entre lo local y lo global, entre los pobladores y los visitantes, entre la producción autóctona y los circuitos comerciales nacionales e internacionales.

Partiendo de la comprobación de que la producción cultural es inseparable de la producción de recursos económicos, mientras que la sustentabilidad del desarrollo debe arraigar en las prácticas culturales y la vida cotidiana de las poblaciones, la asignatura propone a los estudiantes un panorama sobre la cultura tradicional argentina y les brinda herramientas teórico-metodológicas básicas de la gestión cultural. El conocimiento del folklore, tanto en su carácter comunitario tradicional como en su faz artística e incluso mercantilizada, resulta indispensable para una evaluación crítica y un diseño sólidamente fundamentado de proyectos y emprendimientos turísticos. La asignatura aporta a la formación técnica habilidades para el reconocimiento de sitios, prácticas, narrativas y productos regionales con valor patrimonial que puedan incorporarse en los planes de negocios y en la gestión de actividades en el marco del turismo rural. Asimismo, se trata de desarrollar competencias para el acceso, selección y apreciación de los repositorios patrimoniales, la legislación, registros científicos y publicaciones de divulgación de la cultura tradicional para la realización de informes, asesoramiento, planificación y actualización de proyectos turísticos.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 1647/15.

**C. D. 1647**  
**CUDAP: EXP-UBA 43.576/15**  
**//..159**

#### **4. OBJETIVOS GENERALES**

Se busca como objetivos que los estudiantes logren:

- conocer las herramientas conceptuales y metodológicas desarrolladas por los estudios del Folklore
- adquirir y emplear adecuadamente categorías, términos y definiciones acerca de las prácticas sociales actuales de carácter folklórico
- reconocer géneros musicales, danzas, narrativas, poética popular y eventos culturales del acervo tradicional de nuestro país en relación a su ubicación regional y origen
- conocer los documentos internacionales, la legislación y modelos de gestión del patrimonio cultural
- desarrollar una perspectiva reflexiva sobre la relación entre folklore, arte e industrias culturales

#### **5. CONTENIDOS**

##### **Contenidos mínimos:**

Introducción: Definición de Patrimonio Cultural, Convenciones de la UNESCO. Legislación. Recursos culturales. Tango, patrimonio de la humanidad. Definición de la palabra Folklore. Diferentes enfoques. La poesía como testimonio de costumbres, sitios geográficos, flora y fauna autóctona. Turismo musical, rutas alimentarias que combinan Turismo rural, musical y cultural. La influencia de los inmigrantes. Géneros musicales. Región Noroeste, región Andina, región de Cuyo, región Noreste, región pampeana, tango rioplatense, región patagónica. Música académica nacionalista. Jazz y rock en Argentina.

##### **Programa analítico:**

##### **Unidad 1. Folklore e industria cultural**

Definiciones y enfoques sobre el folklore como práctica social. Desarrollo del folklore en Argentina y Latinoamérica durante el siglo XX. Movimientos artísticos e intelectuales: criollismo, nativismo, nacionalismo musical, el *boom* de los años '60, Nuevo Cancionero. La música de raíz folklórica y las proyecciones folklóricas. Cultura de masas e industria cultural: el folklore moderno musical, el tango rioplatense, influencias internacionales en la música popular argentina.

##### **Unidad 2. Patrimonio cultural**

Del folklore al Patrimonio Cultural: redefiniciones en el contexto global. La cultura como recurso para el desarrollo: conservación y puesta en valor, usos del patrimonio y la memoria, turismo patrimonial. Recomendaciones, Declaraciones Universales y Convenciones de la UNESCO (1972-2005). Legislación Nacional del patrimonio: Ley 25.197 y Ley 25.743. Análisis de caso: la declaración del tango como Patrimonio de la Humanidad.

##### **Unidad 3. Registros del folklore argentino**

Las colecciones folklóricas: diccionarios, atlas, cancioneros, recopilaciones de cuentos y leyendas. El *Relevamiento Cinematográfico de Expresiones Folklóricas Argentinas* de Jorge Prelorán. Las regiones, áreas, zonas y ámbitos folklóricos: delimitaciones históricas y definiciones actuales. Caracterización regional: Noroeste, Centro y Llanura (Pampeana), Cuyo, Litoral (Noreste), Patagónica y ámbito Rioplatense.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 1647/15.

**C. D. 1647**

**CUDAP: EXP-UBA 43.576/15**

//..160

#### **Unidad 4. Folklore y turismo cultural**

Políticas culturales y gestión del patrimonio local. Recorridos turísticos, itinerarios, paisajes culturales, catálogos y centros de interpretación del patrimonio: definiciones y análisis de casos. Fiestas populares y festivales: confluencia de artes tradicionales, gastronomía, música y danza en la celebración de lo local. Historia oral y poética folklórica como recursos en el turismo cultural. Productos regionales y artesanías: de la producción de subsistencia a la circulación y consumo internacional.

#### **6. METODOLOGIA DIDACTICA**

La asignatura se desarrollará en modalidad teórico-práctica a través de:

- exposición docente de temas, conceptos y diferentes perspectivas de autores sobre los contenidos
- guías de lectura, cuestionarios y referencias ampliatorias de la bibliografía de acuerdo a los intereses y necesidades que se manifiesten a lo largo del curso
- lectura y reseña de los textos obligatorios por parte de los estudiantes, con entrega de informes escritos periódicos
- análisis de casos de estudio y registros documentales en formatos multimedia: audición de ejemplos musicales, videos de danzas, rituales y fiestas, acceso a bases de datos y repositorios digitales del patrimonio cultural
- charlas de intercambio con especialistas académicos, gestores culturales y artistas como invitados en clases especiales

#### **7. FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA**

Dentro de las actividades del curso se propone la realización de una experiencia de observación y registro en un evento o actividad vinculada a prácticas folklóricas (feria artesanal, festival musical, peña folklórica, ritual popular, etc.). Esta experiencia podrá realizarse en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires por razones prácticas o, en caso de haber posibilidad, en el marco de otras actividades de los estudiantes en el ámbito rural de su interés. Se plantea también la vinculación con actividades de otras asignaturas que permita una integración de contenidos. La actividad propuesta brindará a los estudiantes la posibilidad de aplicar los recursos metodológicos ofrecidos en el curso para el reconocimiento y registro de las prácticas folklóricas en un contexto actual y concreto. Asimismo se propone la elaboración de trabajos escritos de acuerdo los formatos de informe, fundamentación de proyecto, guías, catálogos, folletería y otros tipos de texto propios de la evaluación, planificación y gestión de actividades del turismo rural. De esta manera se trata que los estudiantes desarrollen las habilidades y competencias requeridas en la práctica profesional futura.

#### **8. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Las condiciones de aprobación de la asignatura son:

- cumplimentar un 75% de asistencia
- participar en la discusión y análisis de los textos y documentos de la bibliografía obligatoria
- presentar en tiempo y forma los trabajos prácticos propuestos en el curso
- aprobar las evaluaciones parciales y final de contenidos

La asignatura puede promocionarse obteniendo una nota igual o superior a 7 (siete) como promedio entre todas las instancias de evaluación. La condición de regularidad se obtiene con un promedio de notas entre 4 (cuatro) y 6 (seis) y habilita para rendir examen final en las fechas estipuladas por el calendario académico de la Facultad.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 1647/15.

**C. D. 1647**  
**CUDAP: EXP-UBA 43.576/15**  
**//..161**

La aprobación de la materia en condición de alumno libre se realizará de acuerdo al programa vigente y requiere de la presentación previa de un trabajo escrito que será defendido en la modalidad de coloquio en la fecha de examen correspondiente.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía obligatoria

#### Unidad 1. Folklore e industria cultural

- BLACHE, Martha: "Folklore y nacionalismo en la Argentina. Su vinculación de origen y su desvinculación actual". En *Runa. Archivos para las Ciencias del Hombre*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, volumen XX, 1991-2: 69-89.
- KALIMAN, Ricardo: "Criollos y criollismo en la industria del folklore musical". En: *Revista de Investigaciones Folclóricas* Vol. 21, 2006 :88-93.
- MARTIN, Alicia: "Introducción". En: *Folklore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2005 :7-16.
- THOMS, William: "La palabra 'Folklore'. Reimpresión de la carta a El Ateneo, 1846". En *Introducción al folklore*, selección de Guillermo E. Magrassi y Manuel María Rocca, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1974 :33-36.

#### Unidad 2. Patrimonio cultural

- ALMIRÓN, Analía y TRONCOSO, Claudia: "Valorización turística del Patrimonio. Temáticas actuales en la literatura". En *Antropología de la Cultura y el Patrimonio*, Mónica Rotman (Ed.), Ferreyra Editor, Córdoba, 2004 :95-113.
- BIALOGORSKI, Mirta y FISCHMAN, Fernando: "Patrimonio intangible y folklore: viejas y nuevas conceptualizaciones". En *Revista de Investigaciones Folclóricas* N° 16, Buenos Aires, 2001: 99-102
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: "Los usos sociales del patrimonio cultural". En *El patrimonio cultural en México*, Enrique Florescano (comp.), Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MOREL, Hernán: "'Milonga que va borrando fronteras'. Las políticas del patrimonio: Un análisis del tango y su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad". En *Revista Intersecciones en Antropología* N° 12, Olavarría, 2011.
- DOCUMENTOS:
  - UNESCO: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972.
  - UNESCO: Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, París, 1989.
  - UNESCO: Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001.
  - UNESCO: Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, 2003.
  - UNESCO: Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 2005.
- Observatorio de Políticas Públicas (C.A.G. Jefatura de Gabinete de Ministros): "Patrimonio cultural: cuadro de situación", Buenos Aires, diciembre 2005.
- Ley 25.197 Régimen del Registro del Patrimonio Cultural, 9 de diciembre de 1999.
- Ley 25.743 Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, 26 de junio de 2003.

#### Unidad 3. Registros del folklore argentino

- BARTOLUCCI, Cristina y ÁLVAREZ, Mariel: "Identidad, cultura y turismo". En: *Cultura y turismo. Factores del desarrollo económico y social*, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 2011 :262-324.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 1647/15.

C. D. 1647

CUDAP: EXP-UBA 43.576/15

//..162

- GUTIERREZ, Graciela: "Las zonas folklóricas argentinas: enfoques comparativos", Material de la Cátedra *Introducción a la teoría y metodología de la investigación folklórica*, Espacio Curricular Institucional, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Disponible on-line: <https://es.scribd.com/doc/92085129/LAS-ZONAS-FOLKLORICAS-ARGENTINAS-enfoques-comparativos-por-Graciela-Gutierrez>

- PALLEIRO, María Inés: "Archives of Argentinean Folk Narrative: Trends, Topics and History of Argentinean Folkloristics" En *International Society of Folk Narrative Research Newsletter* N°20, Tartu, Estonia, 2008 :20-28 [hay traducción al castellano]

- TAQUINI, Graciela: "Los documentales de Jorge Prelorán: un cine antropomórfico". En *El cine documental etnobiográfico de Jorge Prelorán*, Juan José Rossi (comp.), Ediciones Búsqueda, Buenos Aires, 1987.

- DOCUMENTOS:

FERNÁNDEZ LATOUR de BOTAS, Olga: *Atlas de la cultura tradicional argentina para la escuela*; Dirección Nacional de Educación Artística, Buenos Aires, 1986. Disponible on-line: <http://ferlabo.com.ar/atlas-de-la-cultura-tradicional-argentina-para-la-escuela.html>

VILLARINO, Julio y BERCOVICH, Fernando: *Atlas cultural de la Argentina*; Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 2014. Disponible On-line: <http://issuu.com/secretariadecultura/docs/atlas-cultural-de-la-argentina>

#### Unidad 4. Folklore y turismo cultural

- CIVILA ORELLANA, Fabiola Vanesa: *La Argentina y sus Paisajes Culturales: patrimonio, folklore y comunicación en Quebrada de Humahuaca, Jujuy*. Editorial Malaspina, Buenos Aires, 2014.

- GOROSITO KRAMER, Ana María: "La experiencia cultural del recorrido turístico: una visita a las reducciones jesuíticas". En *Cultura y turismo. Factores del desarrollo económico y social*, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 2011 :70-89. Disponible on-line: [http://issuu.com/secretariadecultura/docs/cultura\\_y\\_turismo](http://issuu.com/secretariadecultura/docs/cultura_y_turismo)

- MANSILLA LAM, María José: *Uso de la tecnología para la compilación de la tradición oral enfocada al turismo comunitario*, Proyecto Centro de Desarrollo Rural, Universidad del Valle y Fundación Soros, Guatemala, 2010.

- PEREIRA, María Susana: "Las utilidades de la tecnología de la información en la investigación folklórica. El caso de la investigación sobre Comercio Justo de las Artesanías Regionales Argentinas en el ámbito de Internet". En *Folklore Latinoamericano*, Tomo XII, Área Transdepartamental de Folklore, IUNA, Buenos Aires, 2010 :163-176.

- PISARELLO, María Cecilia: "Celebraciones y fiestas con Patria y bandera". En *Temas de Patrimonio 12. Turismo cultural*. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural, GCBA, Buenos Aires, 2005 :175-188.

- PRATS, Llorenç: "Concepto y gestión del patrimonio local". En *Cuadernos de Antropología Social* N°21, Sección Antropología Social, FFyL, UBA, Buenos Aires, 2005 :17-35.

#### Bibliografía de referencia

AHARONIÁN, Coriún: "Carlos Vega y la teoría de la música popular. Un enfoque latinoamericano en un ensayo pionero". En: *Revista musical chilena* N° 188, Santiago de Chile, 1997.

ARIÑO, Antonio: "La utopía de Dionisos. Sobre las transformaciones de la fiesta en la modernidad avanzada". En *Antropología. Revista de pensamiento antropológico* N°11, Madrid, marzo de 1996 :5-17.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 1647/15.

**C. D. 1647**

**CUDAP: EXP-UBA 43.576/15**

//..163

- BLACHE, Martha y DUPEY, Ana María: "Itinerarios de los estudios folklóricos en la Argentina". En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*, Buenos Aires, 2007.
- CARRIZO, Juan Alfonso: *Historia del folklore argentino*, Instituto Nacional de la Tradición, Buenos Aires, 1953.
- CHAMOSA, Oscar: *Breve historia del folclore argentino (1920-1970)*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.
- CORTAZAR, Augusto Raúl: "Los fenómenos folklóricos y su contexto humano y cultural. Concepción funcional y dinámica". En *Teorías del Folklore en América Latina*. Caracas, Biblioteca INIDEF 1, 1975: 47-86.
- GUIMARAES SOUSA, Mari: "Literatura oral e imaginário em perspectiva de expansão através do turismo cultural". En *II Encontro de estudos Multidisciplinares em Cultura*, ENECULT-UFBA, mayo de 2006, Salvador, Brasil. Disponible on-line: [http://www.uesc.br/icer/artigos/literatura\\_oral.pdf](http://www.uesc.br/icer/artigos/literatura_oral.pdf)
- PESCHIUTTA, Hugo: "Patrimonio rural de la inmigración italiana". En *Entrevistas*, ICOMOS Argentina, La Plata, 2013 :109-116.
- PRATS, Llorenç : "El concepto de patrimonio cultural", En *Política y Sociedad* N°27, Revista de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1998 :63-76.
- RAFFA, Cecilia y PASTOR, Gabriela: "Representaciones, turismo y Estado. Imágenes y discursos en torno a los paisajes culturales de Mendoza (Argentina)". En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 10, N°5, 2012 :467-476. Disponible on-line: [http://www.pasosonline.org/Publicados/10512/PS0512\\_03.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/10512/PS0512_03.pdf)
- RICHARDS, Greg: "Patrimonio cultural: padrões e implicações". En *Turismo Cultural: Estratégias, sustentabilidade e tendências*, de Camargo, P. y da Cruz, G. (eds.), UESC, Bahía, 2009 :25-48.
- RUMICH, Rafael: "La canción de raíz folklórica. Algunas aproximaciones teóricas a su problemática actual", Primer Encuentro Nacional de la Canción de Raíz Folklórica, 14 y 15 de agosto de 2013, Salta. Online: [http://www.academiadelfolklore.com/system/productos.php?id\\_prod=475&id\\_cat=183](http://www.academiadelfolklore.com/system/productos.php?id_prod=475&id_cat=183)
- SCHÜTLER, Regina y THIEL ELLUL, Daniela: "Gastronomía y turismo en Argentina. Polo gastronómico Tomás Jofré". En *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 6, N°2, 2008 :249-268.
- TUNINETTI, Ángel: "La configuración del espacio folklórico argentino en las *Selecciones Folklóricas Codex*". En *Revista General de Información y Documentación* Vol. 22, 2012 :247-265.
- VENIARD, Juan M: *Música nacional argentina: influencia de la música criolla tradicional en la música académica argentina*, Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", Buenos Aires, 1986.